



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS							
1	1	GENERAL	-	-	-		La Comisión no presentó evidencia de haber hecho de conocimiento a sus habitantes del monto de los recursos recibidos, las obras que integran la muestra de auditoria, el costo de cada una, su ubicación, metas, beneficiarios y el avance del ejercicio de los recursos trimestralmente. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 51, 85 fracción II inciso b de la Ley General de contabilidad Gubernamental • Artículos 232, 519 del código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS							
2	2	GENERAL	-	-	-		La Comisión no integró el acta de priorización en la que se autorice la ejecución de la obra con número PRODDER/IF/2522-2522/002. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 6, 11, 12, apartado B), fracción XI, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 20, 23 fracción V y 26 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 1 fracciones I y III, 490, 518 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipio				
3	3	GENERAL	-	-	-		Como parte del procedimiento de adjudicación por medio de invitación a cuando menos tres personas de las obras número IF/2533/020 y IF/2533/025 la Comisión omitió presentar: • Acta de integración del comité de obra, debido a que los documentos integrados no cuentan con nombre y firmas de integrantes de los comités • Registro al padrón de Contratistas • Bases de licitación, debido a que las integradas no son legibles • Propuesta técnica de la totalidad de los participantes • Propuesta económica de la totalidad de los participantes • Cédula de Registro al Padrón Único de Contratistas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 145 inciso II y 148 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala • Artículos 1, 10, 19, 29, 29bis, 41 de la Ley de Obras Públicas para el estado de Tlaxcala y sus municipios • Artículo 12, apartado B), fracción VIII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 46 de los Lineamientos que regular la recaudación y comprobación de recursos públicos de los Entes fiscalizables				



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
4	4	GENERAL	-	-	-		Como parte del procedimiento de adjudicación de las obras PRODDER/IF/2522-2522/001 y PRODDER/IF/2522-2522/002, la Comisión omitió presentar: • Acta de junta de aclaraciones Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 39 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 96 de los Lineamientos que regular la recaudación y comprobación de recursos públicos de los Entes fiscalizables				
5	5	GENERAL	-	-	-		Como parte del procedimiento de contratación de las obras que integran la muestra de auditoría, la Comisión omitió presentar: • Contrato • Fianza de cumplimiento Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 24 fracción II, 79, 91 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas • Artículos 28, 38 fracción III, 52, 54, 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
6	6	GENERAL	-	-	-		Como parte del procedimiento de terminación de las obras IP-25-004-22, IP-25-004-25, PRODDER/IF/2522-2522/001 y PRODDER/IF/2522-2522/002, el Gobierno Municipal omitió presentar: • Fianza de vicios ocultos Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 95, 96, 97, 168, 170 fracción IX del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 38 fracción IV y 70 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
7	8	Número de Obra: IF/2533/020 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas	Periodo Contratado: Del: 27-may-2025 Al:	Nombre de la obra Rehabilitación de tanque elevado y cárcamos En calle: -	Contratado: \$1,670,178.73 Devengado: \$597,543.07 Saldo por cancelar:		La Comisión llevó a cabo de manera irregular el procedimiento de adjudicación de la obra "Rehabilitación de tanque elevado y cárcamos, por \$1,670,178.73; con origen de los recursos de Ingresos Fiscales, debido a que no dio cumplimiento a los montos máximos y límites que establece el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025 en su artículo 140 fracción I, ya que la Comisión no adjudicó a través una licitación pública y en su lugar llevó a cabo una invitación a cuando menos tres personas, irregularidad que no garantizó que la adquisición se adjudicara mediante invitaciones, para que se presentaran proposiciones, a fin de haber asegurado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																					
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																									
		Información: Núm. de Contrato: PRODDER/IF/2533/02 0 Importe contratado: \$1,670,178.73 Fecha del contrato 23/may/2025	30-jun-2025	Entre: Localidad: - Ejecutor: JUCA CONSTRUCCIO NES; C. Juan Carlos Vargas Hernández Director General: C. Vicente Fernández Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	\$1,072,635.66		circunstancias pertinentes. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><thead><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>D060000015</td><td>05/06/2025</td><td>\$207,884.00</td></tr><tr><td>D060000038</td><td>14/06/2025</td><td>\$233,746.07</td></tr><tr><td>D060000106</td><td>20/06/2025</td><td>\$155,913.00</td></tr><tr><td>E060000013</td><td>05/06/2025</td><td>\$240,000.00</td></tr><tr><td>E060000029</td><td>14/06/2025</td><td>\$270,000.00</td></tr><tr><td>E060000060</td><td>20/06/2025</td><td>\$180,000.00</td></tr></tbody></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D060000015	05/06/2025	\$207,884.00	D060000038	14/06/2025	\$233,746.07	D060000106	20/06/2025	\$155,913.00	E060000013	05/06/2025	\$240,000.00	E060000029	14/06/2025	\$270,000.00	E060000060	20/06/2025	\$180,000.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																										
D060000015	05/06/2025	\$207,884.00																										
D060000038	14/06/2025	\$233,746.07																										
D060000106	20/06/2025	\$155,913.00																										
E060000013	05/06/2025	\$240,000.00																										
E060000029	14/06/2025	\$270,000.00																										
E060000060	20/06/2025	\$180,000.00																										
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 140 fracción I del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2025 • Artículos 1, 30 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																									
8	12	Número de Obra: IF/2533/025 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: Importe contratado: \$207,700.00 Fecha del contrato 3/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 6-jun-2025 Al: 7-jun-2025	Nombre de la obra Suministro de equipo sumergible de 150 H.P. y maniobras de extracción e inmersión de equipos de bombeo de 150. HP con columna de bombeo de 8 pulgadas En calle: Mariano Sánchez Entre: Localidad: Tlaxcala	Contratado: \$207,700.00 Devengado: \$207,700.00 Saldo por cancelar: \$0.00		La Comisión llevo a cabo la adjudicación de obra de manera irregular debido a un deficiente análisis de propuestas económicas de las obra, detectaron análisis de precios unitarios con las siguientes irregularidades: • Costos elevados de materiales • Omisión de montos de costos indirectos, financiamiento, utilidad, cargos adicionales • Montos negativos en cargos indirectos y utilidad de conceptos. • Variación en montos de costos indirectos, financiamiento, utilidad, cargos adicionales entre conceptos de una misma propuesta de obra. Por lo que dicho procedimiento tuvo que declararse como desierto. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><thead><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr></thead><tbody><tr><td>D060000047</td><td>18/06/2025</td><td>\$207,700.00</td></tr><tr><td>E060000037</td><td>18/06/2025</td><td>\$239,787.57</td></tr></tbody></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D060000047	18/06/2025	\$207,700.00	E060000037	18/06/2025	\$239,787.57												
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																										
D060000047	18/06/2025	\$207,700.00																										
E060000037	18/06/2025	\$239,787.57																										



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Ejecutor: L.A.E. Cecilia Zamora Pérez Director General: C. Vicente Fernández Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos • Artículos 185, 186, 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas • Artículo 10 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.													
9	13	Número de Obra: IF/2533/025 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: IF/2533/025 Importe contratado: \$207,700.00 Fecha del contrato 3/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 6-jun-2025 Al: 7-jun-2025	Nombre de la obra Suministro de equipo sumergible de 150 H.P. y maniobras de extracción e inmersión de equipos de bombeo de 150. HP con columna de bombeo de 8 pulgadas En calle: Mariano Sánchez Entre: Localidad: Tlaxcala Ejecutor: L.A.E. Cecilia Zamora Pérez Director General: C. Vicente Fernández	Contratado: \$207,700.00 Devengado: \$207,700.00 Saldo por cancelar: \$0.00		Respecto a los pagos de la obra, la comisión omitió presentar: • números generadores, se omitió de los conceptos no. 4 y 5 • croquis, se omitió de los conceptos No. 3, 4 y 5 • reporte fotográfico firmados, no corresponden a los trabajos correspondientes 1, 2 y 4 Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D060000047</td><td>18/06/2025</td><td>\$207,700.00</td></tr><tr><td>E060000037</td><td>18/06/2025</td><td>\$239,787.57</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D060000047	18/06/2025	\$207,700.00	E060000037	18/06/2025	\$239,787.57
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D060000047	18/06/2025	\$207,700.00														
E060000037	18/06/2025	\$239,787.57														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
				Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 132 fracciones I, III, IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas • Artículos 58, 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
10	14	Número de Obra: IF/2533/025 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: IF/2533/025 Importe contratado: \$207,700.00 Fecha del contrato 3/jun/2025	Periodo Contratado: Del: 6-jun-2025 Al: 7-jun-2025	Nombre de la obra Suministro de equipo sumergible de 150 H.P. y maniobras de extracción e inmersión de equipos de bombeo de 150. HP con columna de bombeo de 8 pulgadas En calle: Mariano Sánchez Entre: Localidad: Tlaxcala Ejecutor: L.A.E. Cecilia Zamora Pérez Director General: C. Vicente Fernández Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Contratado: \$207,700.00 Devengado: \$207,700.00 Saldo por cancelar: \$0.00		El Gobierno municipal llevo a cabo la adjudicación de obra de manera irregular debido a una deficiente forma de analizar la propuesta económica de las obra. Puntualmente se detectaron análisis de precios unitarios con las siguientes irregularidades: • Variación en montos de costos indirectos, financiamiento, utilidad, cargos adicionales entre conceptos de una misma propuesta de obra. Por lo que dicho procedimiento tuvo que declararse como desierto. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D060000047</td><td>18/06/2025</td><td>\$207,700.00</td></tr><tr><td>E060000037</td><td>18/06/2025</td><td>\$239,787.57</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D060000047	18/06/2025	\$207,700.00	E060000037	18/06/2025	\$239,787.57
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D060000047	18/06/2025	\$207,700.00														
E060000037	18/06/2025	\$239,787.57														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos • Artículos 185, 186, 187 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas • Artículo 10 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
11	17	Número de Obra: IP-25-004-22 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: IP 25-004-22 Importe contratado: \$201,900.00 Fecha del contrato 28/abr/2025	Periodo Contratado: Del: 30-abr-2025 Al: 30-abr-2025	Nombre de la obra Suministro de equipo de bombeo de 60 H.P. marca BASA modelo 141134/8 MSU 10, con bomba de silicio, maniobras de extracción de equipo sumergible de 75 H.P. e inmersión de equipo de bombeo de 60 H.P. con columna de bombeo de 6 pulgadas incluye mufas eléctricas, pruebas de megger y suministro de cable sumergible plano de 2x2/0 awg En calle: Entre: Localidad: colina III, Tlaxcala Ejecutor: L.A.E. Cecilia Zamora Pérez Director General: C. Vicente Fernández Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Contratado: \$201,900.00 Devengado: \$201,900.00 Saldo por cancelar: \$0.00		La Comisión llevó a cabo una contratación irregular, debido a que, en la integración de la documentación del expediente de obra, mismos que se presentaron como parte de la cuenta pública, se identificó que existen documentos cuyo objeto de obra es la instalación de una bomba sumergible de 150 HP como lo son: la solicitud de la obra por parte de los representantes de la comunidad, acta de visita física de obra, acta de apertura técnica, acta de apertura económica, avisos de inicio por parte del contratista, oficio de renuncia de anticipo, nombramiento del residente de construcción, factura, contrato (clausula sexta, forma de pago) y catálogo de conceptos; sin embargo, la clausula primera, objeto del contrato No. IP 25-004-22, indica que es “suministro de equipo de bombeo de 60 H.P. marca BASA modelo 141134/8 MSU 10, con bomba de silicio, maniobras de extracción de equipo sumergible de 75 H.P. e inmersión de equipo de bombeo de 60 H.P. con columna de bombeo de 6 pulgadas incluye mufas eléctricas, pruebas de megger y suministro de cable sumergible plano de 2x2/0 awg”, así como invitación a cuando menos tres personas y nombramiento del supervisor. Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D050000016</td><td>03/05/2025</td><td>\$201,900.00</td></tr><tr><td>E050000016</td><td>03/05/2025</td><td>\$233,091.53</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D050000016	03/05/2025	\$201,900.00	E050000016	03/05/2025	\$233,091.53
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D050000016	03/05/2025	\$201,900.00														
E050000016	03/05/2025	\$233,091.53														



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de contabilidad Gubernamental • Artículos 52, 54 clausula XII, 55, 58, 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios													
12	18	Número de Obra: PRODDER/IF/2522-2522/001 Modalidad de ejecución: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Información: Núm. de Contrato: PRODDER/IF/2522-2522/001 Importe contratado: \$214,020.00 Fecha del contrato 18/mar/2025	Periodo Contratado: Del: 18-mar-2025 Al: 27-mar-2025	Nombre de la obra Suministro e instalación de banco capacitor fijo, marca SIEMENS En calle: - Entre: Localidad: Tlaxcala Ejecutor: MELCAR CONSTRUCTOR A S.A. de C.V.; C. Angelica Carro Netzahuatl Director General: C. Vicente Fernández Aquino Fecha de Visita Física: 7/oct/2025	Contratado: \$214,020.00 Devengado: \$214,020.00 Saldo por cancelar: \$0.00		Como parte del procedimiento de adjudicación de la obra, la Comisión omitió presentar: • Actas Constitutivas de la Totalidad de las empresas participantes • Constancia de situación fiscal de los participantes Ante esto deberá presentar la documentación, justificación, aclaración e información que estime pertinente para solventar la irregularidad detectada, en caso de no acreditar el cumplimiento al marco normativo esta entidad de fiscalización dará vista a la autoridad competente. <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D040000060</td><td>25/04/2025</td><td>\$184,500.00</td></tr><tr><td>E040000045</td><td>25/04/2025</td><td>\$214,020.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D040000060	25/04/2025	\$184,500.00	E040000045	25/04/2025	\$214,020.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D040000060	25/04/2025	\$184,500.00														
E040000045	25/04/2025	\$214,020.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental • Artículos 19, 46 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículos 6, 11, 15, 18, 23 fracción XV, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios • Artículo 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.													
12 TOTAL DE OBSERVACIONES.																